

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES DE LA LISTA DE RESERVA Y SE CORRIGE ERROR DE HECHO EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2021, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EMPRESAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES, COFINANCIADAS CON FEDER EN EL ÁMBITO DEL P.O. DE CANARIAS.

Examinado el expediente tramitado por el Servicio de Eficiencia y Nuevas Energías, para la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canarias, en el ejercicio 2021.

Vista la Resolución de la Dirección General de Energía, de 10 de septiembre de 2021, por la que se resuelve definitivamente para el año 2021, la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canarias, en el ejercicio 2021.

Teniendo en cuenta los siguientes

I.- ANTECEDENTES

1º.- Mediante resolución nº 1037 de 18 de agosto de 2021, se resuelve provisionalmente para el año 2021, la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canarias.

2º.- Mediante la resolución nº 1125, de 10 de septiembre de 2021, se resuelve definitivamente para el año 2021, la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canarias (en adelante, Resolución n.º 1013/2020).

3º.- En el apartado octavo del resuelve de la Resolución n.º 1125/2021, se establece que “Los beneficiarios de las actuaciones que no hubieran sido concedidas en la Resolución Provisional, deberán presentar en la forma establecida en las bases y en la convocatoria, en el plazo de los 10 días siguientes a la publicación de esta Resolución, su aceptación en los términos expuestos en la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en las bases 40, 41, 53 y 54 de la Orden de 16 de abril de 2018. En caso de no otorgarla en dicho plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.”

4º.- En el apartado segundo del Resuelve de la citada Resolución n.º 111253/2021, se establece como lista de reserva, según lo dispuesto en las bases 43 y 57 de la Orden de 16 de abril de 2018, las subvenciones solicitadas que se indican en el Anexo II de la misma, para la ejecución de las obras que se citan en el mismo. Indicándose que el figurar en dicha lista de reserva no implicará en ningún caso la existencia de derechos preexistentes.

5º.- Las mencionadas bases indican también que “*Si no se aceptase la subvención por alguno de los solicitantes incluidos en la propuesta de resolución provisional, y se hubiera liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas que siguen en orden de puntuación, se incluirá en la propuesta de concesión al solicitante o solicitantes por orden de puntuación que reuniendo los requisitos establecidos en las presentes bases, no hubieran resultados beneficiarios en la propuesta de resolución provisional por haberse agotado la dotación presupuestaria.*”

En el caso de producirse la renuncia de alguna subvención que haya sido concedida, se podrá proceder por el órgano competente en materia de Energía, a destinar el dinero disponible a subvencionar los proyectos que figuren en la lista de reserva.”

6º.- Se ha constatado la existencia varios beneficiarios que han presentado su renuncia a la subvención concedida.





7º.- Por otro lado, se constata que existe error de hecho en la Resolución Definitiva anteriormente citada, habiendo incluido el expediente ER2021010541 en el Anexo I de expedientes subvencionados, existiendo un incumplimiento con los requisitos para obtener la condición de beneficiario por incumplimiento del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

8º.- Se ha efectuado la comprobación del cumplimiento del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, Ley General de Subvenciones), sobre requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora, y se ha comprobado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones que los solicitantes de las subvenciones no tienen concedida subvención u otra ayuda para el mismo proyecto, ni se superan los límites de Ayudas de Mínimis.

9º.- Teniendo en cuenta lo expuesto en los apartados anteriores, lo recogido en el Acta de la comisión de valoración reunida el 27 de julio de 2021, y el importe liberado de los proyectos no aceptados, se observa que existe crédito suficiente disponible para atender determinadas solicitudes que habían sido incluidas en la lista de reserva.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera. - El artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, Ley 39/2015), establece en su apartado quinto la obligación de resolver.

Segunda. - Mediante Decreto 119/2019, de 16 de julio, del Presidente (B.O.C. n.º 136 de 17 de julio de 2019), se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías, estableciendo en el mismo que las competencias en materia de energía que tenía asignadas la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, pasan a ser asumidas por la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con el citado Decreto 119/2019, corresponde al titular de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial la competencia para otorgar subvenciones, conforme a lo dispuesto a la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, en relación con lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, en que la competencia para la concesión de subvenciones corresponde a los titulares de los Departamentos.

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado primero a) del Resuelto de la Orden n.º 93/2019, de 25 de noviembre de 2019 de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, se delega en la persona titular del Centro Directivo del Departamento, en el ámbito competencial atribuido, entre otros, la resolución de los procedimientos de concesión de subvenciones a otorgar en régimen de concurrencia competitiva.

Tercera. – Conforme al artículo 8 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, esta subvención se enmarca en el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) del Departamento para el periodo 2018-2020, tras la modificación operada por Orden n.º 177/2020, de 14 de julio.

Cuarta. – Según lo establecido en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, la presente concesión de subvenciones tiene el carácter de régimen de concurrencia competitiva.

Quinta. - De acuerdo a lo dispuesto en el apartado primero a) del Resuelto de la Orden n.º 93/2019, de 25 de noviembre de 2019 de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, se delega en la persona titular del Centro Directivo del Departamento, en el ámbito competencial atribuido, entre otros, la resolución de los procedimientos de concesión de subvenciones a otorgar en régimen de concurrencia competitiva.

Sexta. - El artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece que "todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el Ordenamiento Jurídico, renunciar a sus derechos", señalando



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WZsZinNLlicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





el artículo 94.3 de la citada Ley que "la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarará concluido el procedimiento ..."

Séptima. - El artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, "Revocación de actos y rectificación de errores", indica que las Administraciones Públicas podrán, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

Octava. - Los expedientes subvencionados cumplen con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la acreditación exigida en el artículo 14.1.e) de la Ley 38/2003.

Por todo lo anterior, y en base a las competencias que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero. - Conceder definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden de 16 de abril de 2018, las correspondientes subvenciones a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I, para las diferentes líneas de actuación, en el cual se señala la denominación del proyecto a realizar, la cuantía de la subvención concedida, el valor del baremo utilizado y el porcentaje de subvención.

Segundo. - Modificar la Lista de Reserva de la Resolución nº 1125/2021, como consecuencia de las subvenciones concedidas en el resolvo primero, quedando redactada tal y como aparece en el anexo II de esta Resolución.

Tercero. - Declarar desistidos y renunciados de la subvención concedida mediante Resolución nº 1125/2021, a los expedientes relacionados en el Anexo III.

Cuarto. - Denegar la subvención concedida al expediente ER2021010541 por incumplimiento del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Quinto. - Con el objeto de dar cumplimiento a la normativa comunitaria en materia de información y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hace constar que las subvenciones que se concedan con cargo a la convocatoria de 23 de diciembre de 2019, son susceptibles de contar con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias 2014-2020, eje 4, objetivos específicos 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1 y 4.3.2, con una tasa de cofinanciación del 85 %.

Sexto. - Las subvenciones concedidas se tramitarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

- aplicación presupuestaria 12.11.425A.780.02, Proyecto de Inversión 207G0006 denominado "Ahorro energético y Energías renovables FEDER", por importe de 1.100.000,00 €.
- aplicación presupuestaria 12.11.425A.770.02, Proyecto de Inversión 207G0006 denominado "Ahorro energético y Energías renovables FEDER", por importe de 4.280.000,00 €.
- aplicación presupuestaria 12.11.456J.770.02, Proyecto de Inversión 207G0072, "Programa de ayuda para el impulso de la penetración de energías renovables", por importe de 1.565.000,00 €.

Séptimo. - Los beneficiarios de las actuaciones que no hubieran sido concedidas en la Resolución Provisional y en la Definitiva, deberán presentar en la forma establecida en las bases y en la convocatoria, en el plazo de los 10 días siguientes a la publicación de esta Resolución, su aceptación en los términos expuestos en la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en las bases 40, 41, 53 y 54 de la Orden de 16 de abril de 2018. En caso de no otorgarla en dicho plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Octavo. - La presente Resolución de concesión tienen la consideración de Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), siendo estas condiciones las obligaciones de los beneficiarios establecidas en las bases y convocatoria.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WZsZinNLlicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





Noveno. – En aplicación de la Resolución nº 9/2019 del Director General de Planificación y Presupuesto por el que se regula el contenido del “Documento que establece las Condiciones de Ayuda para el programa FEDER y FSE de Canarias 2014-2020 y el órgano encargado de su expedición”, se establecen como obligaciones de los beneficiarios del DECA las condiciones siguientes:

- Este DECA es expedido por la Dirección General de Energía, en relación con actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables.
- Para el mismo los beneficiarios y las ubicaciones de las operaciones asociadas son los incluidos en el Anexo I.
- El plan financiero de la operación consta exclusivamente con los créditos asociados a cada concesión, sin constar costes indirectos, gastos de personal, contrataciones o gastos de información y publicidad de apoyo al FEDER, distintos de los que aparecen en la resolución de concesión.
- En aplicación de lo establecido en el artº. 61 del Reglamento 1303/2013 de disposiciones comunes del FEDER referido a operaciones generadoras de ingresos netos una vez finalizadas, las operaciones de este DECA no producen ingresos, y en todo caso los costes totales subvencionables de las diferentes fases de un mismo proyecto no superan la cantidad de 1.000.000 de euros.
- Para estas subvenciones, el método que debe aplicarse para determinar los costes de las operaciones y las condiciones exigidas para el pago de la subvención es el indicado en las bases correspondientes, esto es, únicamente costes subvencionables correctamente ejecutados y justificados.
- Respecto a los costes indirectos, no son subvencionables, de acuerdo a las bases.
- Las irregularidades detectadas en el gasto justificado por el beneficiario reducirán la ayuda FEDER de la operación.
- La aceptación de la ayuda implica una declaración de que el beneficiario cuenta con capacidad administrativa, financiera y operativa para la realización y justificación de la actividad subvencionada.
- La aceptación de la ayuda implica una declaración de que la operación aprobada no incluye actividades que forman parte de una operación que haya sido objeto de un procedimiento de recuperación consecuen- cia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa.
- Que debe cumplir con el mantenimiento de la propiedad, naturaleza, condiciones y objetivos de las inver- siones en infraestructuras, durante un plazo de 5 años contados desde que se le pague al beneficiario, previsto en el artículo 71 del Reglamento nº 1303/2013 (RDC).
- El calendario de ejecución de la operación es el registrado en cada base y convocatoria, con las especi- ficidades de la concesión provisional o definitiva.
- Conforme a lo previsto en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 184/2014 de la Comisión de febrero de 2014, las categorías de intervención a la que contribuye la operación viene identificada por:
Código del campo de intervención: 9, 10 y 13
Código del tipo de financiación: 01
Código para el tipo de territorio: 07
Código para los mecanismos de intervención territorial: 07
Código para el objetivo temático: 04
Código de la actividad económica: 18
- El beneficiario debe llevar un sistema de contabilidad aparte o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con una operación.
- El beneficiario debe, en materia de información y comunicación, informar sobre el apoyo procedente del FEDER , incluido el de contar con un presupuesto mínimo para la mencionada actividad.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WZsZinNL1icKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





- Las operaciones quedarán sujetas a las disposiciones en materia de información y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 y anexo XII del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, así como a las directrices recogidas en la guía de información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas por los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias 2014-2020.
- Entre dichas obligaciones en materia de información y publicidad destacan las de aportar periódicamente (al menos dos veces al año) la ejecución de los indicadores de publicidad, presentación de buenas prácticas (al menos una anual), información actualizada en la página web del beneficiario.
- Deberán adoptarse medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres así como para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Asimismo, se respetará el principio de desarrollo sostenible y fomento de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente conforme a los artículos 7 y 8 del RDC.
- La normativa aplicable y de obligado cumplimiento para el beneficiario, tanto la procedente de la Unión Europea como de las normas nacionales es la contenida en las bases y convocatoria correspondiente. Al respecto destacar que será de aplicación la reguladora de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeo (EIE):
 - a. Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE (RDC).
 - b. Reglamento (UE) n.º 1301/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 - c. Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Social Europeo
 - d. Reglamentos delegados y ejecutivos previstos en los artículos 149 y 150 RDC.
 - e. Reglamento (UE, EURATOM) N o 966/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de octubre de 2012 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n o 1605/2002 del Consejo

Respecto a la normativa en materia de Medio Ambiente, destacar:

- f. Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- g. Ley 14/2014 de 26 de diciembre, de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales.

Respecto a la normativa en materia de Contratación Pública, destacar:

- h. Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE
 - i. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
- Se hace constar la obligación del beneficiario de custodia de documentos para el mantenimiento de la pista de auditoría, debiéndose especificar la información que el beneficiario debe conservar, entre las cuales, se han de incluir los expedientes de subvenciones (inicio expediente, concesión y justificación); los de contratación (inicio expediente, proceso de licitación, ejecución del contrato y recepción); los de aprobación y justificación de aportaciones dinerarias; los de aprobación y justificación de encomiendas; los de selección de beneficiarios; los de suscripción de convenios y justificación de los mismos; así como los documentos acreditativos del gasto y de los pagos (admitidos como tales por la normativa aplicable y manuales de la Dirección General de Planificación y Presupuesto), los documentos e información acreditativa de las medidas de publicidad y comunicación adoptadas y la información relativa a la realidad de las actuaciones, puesta en funcionamiento y mantenimiento de las mismas. El plazo de mantenimiento de dicha documentación será de tres años a contar a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que se incluya los gastos certificados conforme a los previsto en el artículo 140 RDC.





- La recepción del DECA implica aceptar la obligación de aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión sobre el cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública, así como evitar la doble financiación, las falsificaciones de documentos y la obligación de suministrar información para la detección de posibles banderas rojas (nivel alcanzado en los indicadores que determinan el riesgo de fraude).
- Se comunica que la información suministrada podrá ser utilizada por las autoridades del programa con el fin de efectuar análisis de riesgos con la ayuda de herramientas informáticas específicas situadas en la Unión Europea.
- Se informa de la posibilidad de comunicar al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA) aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de fraude e irregularidad (en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017 del SNCA, de 6 de abril, sobre la forma en la que pueden proceder las personas que tengan conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea).
- No hay subvencionalidad de los terrenos y bienes inmuebles, de acuerdo a las bases.
- No está permitida la ubicación de las operaciones fuera de la zona del programa, de acuerdo a las bases.
- Como condiciones detalladas para el intercambio electrónico de los datos de la operación, las subvenciones se gestionan mediante el aplicativo existente al respecto en cada convocatoria.
- Estas operaciones no se consideran ayuda de Estado ni mínimis.
- Los indicadores de productividad que se prevé lograr con la ejecución de la operación son los siguientes:
 - C030 Capacidad adicional de producción de energía renovable (MW).
 - C034 Disminución anual estimada de los gases efecto invernadero (tCO2 equivalente).
 - E001Z Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas (ktep/año).
- El beneficiario está obligado a informar sobre el nivel de logro de los indicadores de productividad al momento de justificar los gastos para ser declarados en las solicitudes de reembolso.
- Las subvenciones concedidas con cargo a esta convocatoria son susceptibles de contar con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el Plan Operativo de Canarias 2014-2020, eje prioritario EP4, prioridad de inversión 4b y 4c, objetivos específicos OE 4.2.1. mejorar la eficiencia energética edificios y en las infraestructuras de las empresas, y OE 4.2.2. fomento del uso de energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en edificios y en las infraestructuras de las empresas, OE 4.3.1. mejorar la eficiencia energética y reducciones de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos, y OE 4.3.2. aumentar el uso de energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en edificación e infraestructuras públicas, en particular ofreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo, con una tasa de cofinanciación del 85 %.
- Debe informar de si la operación forma parte de un gran proyecto. Se entiende por tal los según, el artículo 100 del RDC, los proyectos cuyo coste subvencionable total sea superior a 50 millones de euros salvo los proyectos que se desarrollen en el ámbito del objetivo temático 7 (artículo 9, párrafo primero, punto 7) en el que dicho importe se eleva a 75 millones de euros.
- Debe informar respecto a si la operación forma parte de la ITI Azul. Pueden ser operaciones que forman parte de las mismas las que se desarrollan en el ámbito de las prioridades y objetivos específicos de la ITI.
- La aceptación de la ayuda supone aceptar la inclusión de la operación y sus datos en la lista de operaciones prevista en el artículo 115.2 del RDC.
- El procedimiento de justificación de los gastos se encuentra detallado en las bases y convocatorias que se declaren con cargo a la operación aprobada y que deberá cumplir con lo previsto en la normativa de la Unión europea reguladora de los Fondos. Existe la obligatoriedad de suministrar dicha información al Servicio de Control del Órgano Intermedio que le permita realizar las verificaciones previstas en el artículo 126.4 del RDC.





- Cualquier modificación relativa a los requisitos específicos relativos a los productos o servicios, plan financiero y calendario de ejecución de la operación (incrementos del plazo) conllevará a la modificación del DECA, sin perjuicio de que se pueda establecer otras circunstancias que exijan su modificación.

Décimo. - Los plazos máximos de ejecución y justificación de los proyectos que figuran en el Anexo I, serán los indicados en la Resolución provisional anteriormente citada.

Undécimo. - Con carácter general, el pago de la subvención, de conformidad con el artículo 37.2. del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, se realizará previa justificación por el beneficiario, y en la parte proporcional a la cuantía de la subvención justificada, de la realización de la actividad objeto de subvención, en los términos establecidos en las correspondientes bases, así como en la resolución de concesión.

Duodécimo.- La cuantía de la subvención concedida tendrá en todo caso el carácter de límite máximo de manera que, si el importe total por el que se certifiquen las obras fuese menor a la inversión subvencionada, la aportación de la Consejería se verá disminuida en la misma proporción.

Decimotercero. - La previsión de los indicadores de productividad de las actuaciones, propuestos por los beneficiarios y, en su caso, con los ajustes que han podido ser necesarios en caso de detectarse errores, son los que figuran en el Anexo IV. No obstante, en la justificación los beneficiarios declararán los indicadores finales alcanzados, tal y como establecen las bases.

Decimocuarto. - Para lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en la Orden de la extinta Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento de 16 de abril de 2018, por la cual se establecen las bases reguladoras que han de regir en la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del P.O. de Canaria, así como a la normativa de aplicación que se indica en la base 86, del Anexo I de dicha Orden.

Decimoquinto. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica de esta Consejería.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución; o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos (2) meses contados a partir del día siguiente al de la notificación; significándole que, en el caso de presentar recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

LA DIRECTORA GENERAL DE ENERGÍA

Rosa Ana Melián Domínguez

(P.D. según Orden nº 93/2019, de 25 de noviembre de 2019. B.O.C. nº 240 de 12/12/2019)



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WZsZinNL1icKff1gGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC



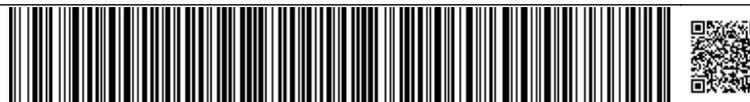


ANEXO I - CONCEDIDOS								
EXP	CIF/NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	% SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
SECTOR EMPRESARIAL								
ER2021010177	B35769991	FALCON & PEÑA S.L.	Instalación Fotovoltaica para autoconsumo e Estación de Servicio	22/01/2021	10:32:37	10.579,06	15,86	
ER2021010178	B76329309	REYES CATÓLICOS 2018 SL	REHABILITACION ENERGETICA REYES CATOLICOS	22/01/2021	10:32:46	2.935,25	4,33	
ER2021010179	A35052018	ISIDRO HERNÁNDEZ Y HERMANOS, S.A	PLANTA FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO 100kW	22/01/2021	10:33:24	57.037,50	45,00	
ER2021010183	B35801430	ARTELUZ SOLAR SL	PROYECTO INTEGRAL COMUNIDAD PROPIETARIOS LA LAGUNA	22/01/2021	10:35:10	5.561,07	3,81	
ER2021010188	A35032200	Servatur, S.A	Instalación fotovoltaica de autoconsumo de 100kW en hotel	22/01/2021	10:44:38	59.850,00	40,45	
ER2021010189	B01986496	SUNSECRET TOURS, SOCIEDAD LIMITADA	MEJORA DE LA EFICIENCIA Y AHORRO ENERGETICO EN HOTEL RURAL LA VILLA DE LAS FLORES MEDIANTE MEDIDAS DE AHORRO Y USO DE ENERGIAS RENOVABLES Y MEJORA EN INSTALACIONES	22/01/2021	10:45:22	3.682,01	3,85	
ER2021010190	B35401041	DIPACAN SL	instalación fotovoltaica para autoconsumo	22/01/2021	10:46:07	50.236,85	45,00	
ER2021010191	A35043439	CLINICA SANTA CATALINA SA	SUST. CALDERAS PROPANO POR BOMBA DE ALTA EFICIENCIA E INT. AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA	22/01/2021	10:47:09	7.088,18	5,19	
ER2021010193	B35628585	FOQUE 33 SL	Instalación solar fotovoltaica 50Kw para autoconsumo	22/01/2021	10:53:35	31.319,10	32,58	
ER2021010194	F38315958	COOPERATIVAS UNIDAS DE LA PALMA	Instalación Solar Fotovoltaica de autoconsumo en instalación de empaquetado de plátanos CUPALMA (Las Rosas y Breña Baja).	22/01/2021	10:55:32	25.073,99	37,59	
SECTOR RESIDENCIAL								
ER2021010264	42855853E	LUIS GUILLERMO ROCA DAFEY	AUTOCONSUMO CON ACUMULACION RESIDENCIAL	08/02/2021	09:55:58	10.694,44	45,00	76,12

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzsZinNLlcKfflgGnT3kv3I9f9



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





ER2021010341	78405263B	JUAN CARLOS CLEMENTE CU-BAS	Autoconsumo fotovoltaico 5kwh + batería	18/02/2021	19:55:38	6.721,20	42,06	75,81
ER2021010379	43256735Z	Francisco Perera Perera	Mejora de eficiencia energética de una vivienda unifamiliar	19/02/2021	15:02:29	5.414,23	45,00	75,70

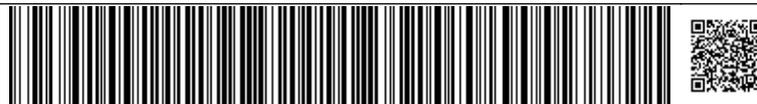


FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzSzinNLlicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





ANEXO II LISTA DE RESERVA								
EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	% SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
SECTOR EMPRESARIAL C: E.R. PRODUCCIÓN ELECTRICIDAD								
ER2021010194	F38315958	COOPERATIVAS UNIDAS DE LA PALMA	Instalación Solar Fotovoltaica de autoconsumo en instalación de empaquetado de plátanos CUPALMA (Las Rosas y Breña Baja).	22/01/2021	10:55:32	4.941,01	7,41	
ER2021010197	B38427258	VILLA MOBILIARIO TENERIFE SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA 110kWp AUTOCONSUMO	22/01/2021	10:59:09	47.704,50	45,00	
ER2021010198	B38689402	ARCONTE CANARIAS, S.L.U.	AUTOCONSUMO LOS MAJUELOS-1-ARCONTE-100kWn	22/01/2021	10:59:53	48.013,88	45,00	
ER2021010202	B35471697	OLYEDI S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO DE 70,04 KW CON EXCEDENTES PARA SUPERMERCADOS ALIMENTACION EN SANTA MARIA DE GUIA	22/01/2021	11:06:10	47.812,50	45,00	
ER2021010205	B38689402	ARCONTE CANARIAS SL	Autoconsumo Los Majuelos-2-Arconte – 90 kWn	22/01/2021	11:22:50	41.986,12	43,72	
ER2021010207	B38219341	ARCA CANARIAS SL	AUTOCONSUMO LOS MAJUELOS-2-ARCA-70kWn	22/01/2021	11:31:13	33.609,71	45,00	
ER2021010211	B02845584	DEADLINE PRINT SL	instalación solar fotovoltaica 35kw autoconsumo con excedente acogida a compensación	22/01/2021	11:36:36	30.000,15	45,00	
ER2021010215	F38005245	CAJASIE7E, CAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	PROYECTO INTEGRAL CENTRO DEPORTIVO CAJASIE7E	22/01/2021	11:47:15	22.377,42	6,11	
ER2021010216	F38315958	COOPERATIVAS UNIDAS DE LA PALMA	Instalación Solar Fotovoltaica de autoconsumo en instalación de empaquetado de plátanos CUPALMA (Breña Baja)	22/01/2021	11:49:18	30.015,00	45,00	
ER2021010220	B38333985	TURISTICA KONRAD SL	MEJORA EN LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL CENTRO DEPORTIVO TENERIFE TOP TRAINING	22/01/2021	11:58:48	33.387,79	45,00	
ER2021010221	F38005260	SDAD COOP AGRARIA DEL VALLE DE ARIDANE-COVALLE	INSTALACION PLACAS FOTOVOLTAICAS CON VERTIDO DE EXCEDENTE EN EMPAQUETADO DE PLATANOS	22/01/2021	12:06:01	30.825,00	45,00	



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzSzinNLlKf1gGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





ER2021010223	J35578160	CENTRO COMERCIAL PLAYA DEL CURA	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTE DE 50,02KW PARA DEPURADORA PLAYA DEL CURA	22/01/2021	12:17:03	35.815,50	45,00	
ER2021010224	A38204384	TABACOS EL GUAJIRO, SA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO	22/01/2021	12:26:18	44.202,69	45,00	
ER2021010225	B38333985	TURISTICA KONRAD SL	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL HOTEL JARDIN CALETA	22/01/2021	12:42:54	30.006,68	45,00	
ER2021010230	A38053773	SANTA MARIA DEL SUR SA	Mejora de la eficiencia energética en Santa María.	22/01/2021	14:16:11	30.017,12	45,00	
ER2021010244	A28111342	SYOCSA-INARSA, S.A.	EFICIENCIA ENERGÉTICA DE "PARQUE DE MAQUINARIA DE GÜIMAR" - MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON UNA POTENCIA DE PICO DE 18,45 kWp.	27/01/2021	11:31:57	31.006,11	45,00	
ER2021010252	B38062345	ESTACION HEREDEROS DE JUAN CRUZ SL	Actuaciones previstas para instalación de energía renovable en la Estac. Servicio TGAS Tegueste	31/01/2021	12:47:31	31.202,83	45,00	
ER2021010266	B35051820	CANARY ISLANDS CAR, S.L.U.	PROYECTO INSTALACION FV_EDIFICIO B_CALLE DE LA CIZALLA 67_AGUIMES_LAS PALMAS POTENCIA 60 kWac PARA AUTOCONSUMO	08/02/2021	11:45:58	30.051,00	45,00	
ER2021010271	B38057006	BREOGAN SL	HOTEL CORAL COTILLO BEACH	09/02/2021	15:24:15	44.186,85	45,00	
ER2021010280	B35331776	OPER CANARIOS, S L	AEROGENERADOR EN POLIGONO INDUSTRIAL EL GORO	12/02/2021	10:00:00	90.000,00	22,00	
ER2021010291	B38469334	CARBURANTES TENERIFE SUR, J TOLEDO SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO	15/02/2021	17:47:52	30.136,50	45,00	
ER2021010313	B35137538	YUDAYA S.L.	Proyecto Fotovoltaico Autoconsumo 100kw HD Parque Cristobal, Gran Canaria	17/02/2021	11:37:15	78.556,17	45,00	
ER2021010314	B35137538	YUDAYA S.L.	Proyecto fotovoltaico de autoconsumo de 100kw en HD Beach Resort Lanzarote	17/02/2021	11:40:00	11.443,83	8,51	
ER2021010325	B76149541	MARMOTOR CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA	Instalación de planta fotovoltaica de autoconsumo de 100 Kw en instalaciones de Marmotor Canarias.	18/02/2021	13:10:09	81.000,00	45,00	
ER2021010335	A35735083	C.S.R. Inversiones Sanitarias Sur, S.A.	Proyecto para la implantación de paneles fotovoltaicos en las instalaciones del Hospital San Roque Maspalomas	18/02/2021	16:48:33	45.000,00	45,00	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6Wz8ZinNL1icKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC



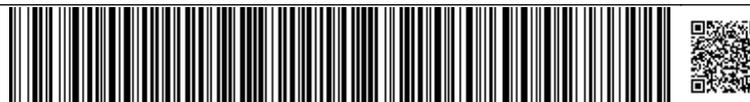


ER2021010344	A35092683	GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.	Instalación de planta fotovoltaica en Sede Central y Terminales de Guaguas Municipales, S.A.	19/02/2021	09:35:21	30.636,61	45,00	
ER2021010348	X0684635V	SIEGRIED WAIBEL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN NAVE DE ALMACENAMIENTO DE WAIBEL ROSAS DE 60 Kw	19/02/2021	10:38:42	32.143,45	45,00	
ER2021010385	B76288729	AGROPECUARIA FUREL, SOCIEDAD LIMITADA	RE-ELECTRIFICACIÓN BASADA EN EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES-EXPLOTACIÓN GANADERIA "EL FUREL"	19/02/2021	16:51:32	90.000,00	31,96	
ER2021010442	R3500025F	HOGAR NTRA SRA DEL PINO EN LAS PALMAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS PROV S RAFAEL	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO EN RESIDENCIA ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PINO	21/02/2021	17:47:35	46.680,72	45,00	
ER2021010462	R3800018H	CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS. HOGAR NS DE LA CANDELARIA EN TENERIFE	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO RESIDENCIA ANCIANOS NTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	22/02/2021	06:38:17	30.560,18	45,00	
ER2021010464	B76198696	BDF BIOTECH SL	Instalación Solar Fovoltaiica de autoconsumo de 100 kW en la planta de Agüimes	22/02/2021	08:26:47	37.289,70	45,00	
ER2021010475	B76670652	DEVCCUPS, S.L.	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	22/02/2021	10:45:46	37.610,12	45,00	
ER2021010481	B38041901	J Cabrera SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 10 Kw A RED + 10Kw AISLADOS PARA EDIFICIO DE OFICINA	22/02/2021	11:16:58	30.113,66	45,00	
ER2021010486	B35247907	HEREDEROS DE JUAN ACUÑA S.L.	Instalación Fovoltaiica de Autoconsumo - Herederos de Juan Acuña S.L.	22/02/2021	12:01:49	61.089,10	45,00	
ER2021010487	A35230259	AGRICOLA LA ATALAYA S.A	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA, BOMBA DE CALOR PARA ACS Y MEJORA DE CERRAMIENTOS DON DOBLE CRISTAL	22/02/2021	12:02:06	16.434,00	19,79	
ER2021010510	B38031415	AGRO CANARIAS S.L.	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADA A RED	22/02/2021	13:43:03	32.009,40	45,00	
ER2021010542	B35529908	COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA "ON GRID" 50 KWP SOBRE CUBIERTA DE INSTALACIONES EFFICO	22/02/2021	16:50:32	30.150,00	45,00	
ER2021010558	B38549325	Prourba Glez Consultores SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 10 Kw A RED + 8Kw AISLADOS PARA VIVIENDA	22/02/2021	18:22:36	31.720,53	45,00	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzSzinNllicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NÜkL2uDwgvxu0dCC





SECTOR RESIDENCIAL								
EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	% SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN
ER2021010413	42811437L	OTILIA DE JESÚS JUNCO SASTRE	PROYECTO INTEGRAL: MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ILUMINACION E INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO	20/02/2021	12:07:14	5.871,81	45,00	75,34
ER2021010555	78569726R	ALBERTO MOLOWNY HERNANDEZ	Fotovoltaica con cambio de luminaria Vereda del Camellon	22/02/2021	18:16:58	5.579,10	42,06	74,83
ER2021010534	42772784Y	JUAN ANTONIO QUEVEDO HERRERA	Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en finca rústica	22/02/2021	16:11:29	13.842,04	45,00	74,56
ER2021010376	43244599E	FRANCISCO JIMENEZ VELAZQUEZ	INSTALACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA POR MEDIO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y CALENTAMIENTO DE PISCINAS CON BOMBAS DE CALOR CON TECNOLOGÍA INVERTER	19/02/2021	14:53:12	6.734,80	45,00	74,06
ER2021010530	42046112L	JUAN ENRIQUE ROGER CURBELO	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	22/02/2021	15:39:14	6.975,00	45,00	73,59
ER2021010355	52854365C	JUAN ANTONIO MARTIN DE LA COBA	INSTALACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA POR MEDIO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y CALENTAMIENTO DE PISCINAS CON BOMBAS DE CALOR CON TECNOLOGÍA INVERTER	19/02/2021	11:34:19	5.806,20	45,00	73,11
ER2021010598	45550029R	GERMAN ORTIZ FERNANDEZ	Instalación Fotovoltaica Autoconsumo de 5 KW sin excedentes con Batería, sin vertido a cero - vertido 0	22/02/2021	21:40:36	8.995,05	45,00	72,90
ER2021010285	42061792J	CARLOS ANTONIO ORTEGA RODRIGUEZ	Instalación Fotovoltaica para Autoconsumo de 10,75 kWp en Calle Cervera 12, Radazul - El Rosario	14/02/2021	11:28:32	6.033,43	45,00	71,46
ER2021010424	78450502D	ABRAHAM ARTILES SUAREZ	PROYECTO INTEGRAL: MEJORA DE MEDIDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ILUMINACION E INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA	20/02/2021	23:25:55	5.900,70	45,00	70,78
ER2021010648	42509846G	LAURA MOLINA MOLLER	AUTOCONSUMO	22/02/2021	00:00:00	7.248,00	42,06	70,61
ER2021010428	E35036045	CDAD PROP CONJUNTO RESIDENCIAL ROQUE NUBLO	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ABASTECER COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y MEJORA EN LA ILUMINACION	21/02/2021	00:58:32	19.373,73	42,06	70,19
ER2021010445	X5774553N	ANDRE BAPST	Instalacion fotovoltaica Bapst	21/02/2021	18:43:00	12.511,37	45,00	69,74
ER2021010477	42759721F	Pedro Viera Déniz	FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA EN TEROR	22/02/2021	10:57:14	5.541,06	45,00	69,45

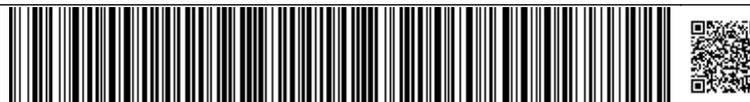


FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzsZinNLlcKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





ER2021010403	42820158T	MARIA MERCEDES RIOS PELARDA	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	19/02/2021	20:13:03	5.884,99	45,00	68,42
ER2021010577	45501285V	Roberto frías García	Instalación fotovoltaica autoconsumo con batería las haciendas	22/02/2021	19:48:39	5.611,20	45,00	68,31
ER2021010372	52832619D	Manuel Galván Monzón	Fotovoltaica en C/Las Casas 12A	19/02/2021	14:19:18	7.547,51	45,00	67,84
ER2021010375	42087813K	Alberto Victoriano López Melian	Fotovoltaica en TF24, 47A	19/02/2021	14:48:45	7.651,06	45,00	67,80
ER2021010498	Y1490713M	alexandre emmanuel maeder	Instalación fotovoltaica autoconsumo con batería Tuineje	22/02/2021	13:04:44	5.691,81	45,00	66,06
ER2021010392	52833191Y	ROBERTO MARRERO ALEMAN	INSTALACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA POR MEDIO DE ENERGÍAS RENOVABLES	19/02/2021	17:42:35	7.887,94	45,00	65,48
ER2021010324	43259597R	ROSARIO CASTAÑO TRUJILLO	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA-AUTONSUMO	18/02/2021	13:02:43	5.973,48	45,00	64,66
ER2021010639	00417320P	MARIA ARANZAZU CARMONA SCHOMOLLING	INSTALACIÓN AUTOCONSUMO LA NIÑA 41	19/02/2021	00:00:00	9.476,98	45,00	62,40
ER2021010289	43368959K	Celio Rodriguez Vicente	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO "ON GRID" EN VIVIENDA RESIDENCIAL. CALLE SUIZA, PUERTO DE LA CRUZ	15/02/2021	15:31:37	5.454,00	42,06	62,01
ER2021010637	Y6356918P	DELPHINE MOUCHOT	MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA EN UNA VIVIENDA AISLADA	19/02/2021	00:00:00	10.499,33	45,00	59,13
ER2021010398	42665267Z	JUAN BUENO QUINTANA	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO CON EXCEDENTES ACOGIDO A COMPENSACIÓN DE 8 kW	19/02/2021	18:34:51	5.793,60	45,00	58,44
ER2021010471	42827928L	ENRIQUE SANTIAGO QUINTANA HERNANDEZ	AUDITORÍA ENERGÉTICA, RENOVACIÓN DE ALUMBRADO E INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 8,19 kwp y 20,48 kwh	22/02/2021	10:16:34	10.736,76	45,00	57,38
ER2021010606	78563872N	DAVID AIRAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	enovación vivienda David Airan Hernández Rodríguez con autoconsumo fotovoltaico 4 kW con baterías, solar térmica, estufa y envolvente	22/02/2021	22:18:14	8.593,20	45,00	57,09
ER2021010587	H35524214	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS APARTAMENTOS LAS ARENAS	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO PARA UNA COMUNIDAD DE VECINOS EN PLAYA DEL INGLÉS	22/02/2021	20:32:56	42.500,70	45,00	55,63
ER2021010551	43759869T	Francisco José Delgado Armas	INSTALACION DE FOTOVOLTAICA DE 10 KW PARA AUTOCONSUMO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INSTALACIÓN DE LA ILUMINARIA	22/02/2021	17:36:25	8.465,05	42,06	54,00

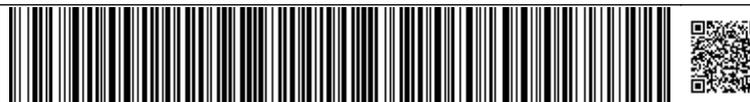


FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzsZinNLlicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC



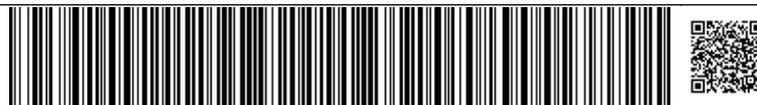


ER2021010233	43606236F	MARIA ESTHER VERA SUAREZ	INSTALACIÓN DE FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO ON GRID POTENCIA PICO DE 7200W Y POTENCIA NOMINAL 6000W.	22/01/2021	21:44:08	5.410,13	45,00	53,82
ER2021010293	04539513A	ÁNGELA MENA MUÑOZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 10,35 KW EN C/ LOS CLAVELES 9, EL SAUZAL	15/02/2021	22:26:01	7.105,56	45,00	52,73
ER2021010421	X2558812Q	URS ROHRIG	Mejora de la eficiencia energética e implementación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo	20/02/2021	14:07:07	6.950,45	45,00	51,74
ER2021010248	23001317Y	SALVADORA BOSQUE MARTINEZ	INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES ACOGIDA A COMPENSACIÓN	27/01/2021	22:30:06	5.847,75	45,00	51,64
ER2021010636	33508709D	CARLOS VILUMBRALES DÍAZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES ACOGIDA A COMPENSACIÓN	28/01/2021	00:00:00	5.400,00	41,55	51,64
ER2021010502	42662327H	LUIS PERDOMO ESTEVEZ	Instalación solar fotovoltaica en autoconsumo de 8 kW para vivienda unifamiliar	22/02/2021	13:12:42	6.345,83	45,00	51,39
ER2021010590	16052192D	FRANCISCO BORJA AREILZA MOLET	Instalación fotovoltaica en autoconsumo de 7,5 kW para vivienda unifamiliar	22/02/2021	20:48:20	5.831,15	45,00	51,35
ER2021010480	78462755A	NESTOR ALAMO SOSA	INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR PARA AUTOCONSUMO DE 5 KW EN VIVIENDA NESTOR ÁLAMO	22/02/2021	11:04:53	6.002,10	42,06	51,23
ER2021010222	H35740711	CDAD.PROP.LA MARINA DE URBIS	Edificio La Marina 2020	22/01/2021	12:11:17	14.601,20	45,00	50,85
ER2021010560	X5464525R	Orquidia Elena Blanco Azcuy	Instalación fotovoltaica de 6 kW para autoconsumo y mejora de la eficiencia energética de la instalación de iluminaria	22/02/2021	18:28:32	5.989,72	42,70	50,82
ER2021010128	52637801R	SALVADOR AGUADO SILLA	TALIARTE 2021	22/01/2021	10:01:15	6.740,76	45,00	49,55
ER2021010554	42919576N	JERONIMO ROBAYNA HERNANDEZ	INSTALACION FOTOV. CALLE EL CALLAO III 24 JERONIMO ROBAYNA	22/02/2021	18:11:58	9.445,50	45,00	48,85
ER2021010229	H35540616	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS THE MAYFAIR VILLAGE	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO DE 50,02 KW PARA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS THE MAYFAIR VILLAGE.	22/01/2021	13:50:42	36.877,50	42,06	48,70
ER2021010043	42731006L	JUAN JOSÉ BOSCH LOZANO	LAS MAGNOLIAS 2021	22/01/2021	09:32:37	6.098,90	45,00	48,34
ER2021010240	42044797S	VICTOR DONATE DONATE	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA ON GRID EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO	25/01/2021	14:38:32	7.477,21	45,00	48,12
ER2021010272	42005893G	Felipe Díaz Pérez	Instalación Icod	09/02/2021	16:43:33	5.922,45	45,00	47,92
ER2021010416	X7252207P	KURT KOTHMANN	INSTALACION FOTOVOLTAICA KOTHMANN	20/02/2021	12:36:50	5.423,50	42,06	47,62

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzSzinNllicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0fq1pt13K2LQ7C256NÜkL2uDwgvxu0dCC



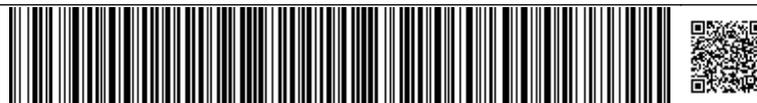


ER2021010396	72051483G	Carmen María Díaz Prieto	Instalación fotovoltaica en vivienda aislada inferior a 10kW	19/02/2021	18:20:27	5.576,13	45,00	46,98
ER2021010544	43648920A	FRANCISCO JOSE MALILLOS BETANCOR	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO CON BATERÍAS Y CALENTAMIENTO DE ACS POR MEDIO DE AEROTERMIA	22/02/2021	17:06:06	6.096,89	45,00	46,71
ER2021010256	42825320X	JOSE RAMON VELAZQUEZ MONZON	RESIDENCIAL VELÁZQUEZ RUIZ	04/02/2021	20:09:01	6.621,59	45,00	46,35
ER2021010395	36130589G	RAQUEL GARCIA DELGADO	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO CON EXCEDENTES ACOGIDO A COMPENSACIÓN DE 8 kW	19/02/2021	18:19:12	5.880,44	45,00	44,81
ER2021010347	54048432L	JAVIER DAVILA FEBLES	INSTALACION FV DE AUTOCONSUMO DE 6,3 kWp (5 kWn)	19/02/2021	10:33:25	5.670,00	44,16	44,68
ER2021010433	45451915M	MANUEL CRIADO PEREZ	Instalación FV para autoconsumo de 6.3 kWp	21/02/2021	11:27:53	5.670,00	44,16	44,31
ER2021010358	42062945Q	ANTONIO FERNANEZ LOPEZ	PROYECTO FOTOVOLTAICO PARA AUTOCONSUMO AISLADO DE RED E ILUMINACION LED ANTONIO FERNANDEZ	19/02/2021	11:42:47	7.168,50	42,06	42,66
ER2021010322	51451530R	RAUL DIAZ GONZALEZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDA RESIDENCIAL	18/02/2021	12:39:34	5.583,76	45,00	41,03
ER2021010635	42906251G	FERNANDO INOCENCIO ROBAYNA BETANCOR	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AISLADA CAMINO DEL PUERTO	19/02/2021	00:00:00	5.581,64	45,00	40,93
ER2021010417	36917211A	JOSE LUIS MORILLA VIÑUELA	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	20/02/2021	12:43:06	8.640,00	45,00	39,59
ER2021010549	42853413C	JACINTO LUCAS BAEZ VENTURA	Instalación fotovoltaica de autoconsumo con baterías de 6kw	22/02/2021	17:19:13	14.387,65	45,00	39,28
ER2021010241	41982261Q	ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOMASA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LA VIVIENDA	25/01/2021	14:45:54	6.980,30	45,00	38,51
ER2021010620	43806275S	Isabel Beatriz González González	Instalación de autoconsumo fotovoltaico 10 kW con baterías de Isabel Beatriz González	22/02/2021	23:38:53	11.315,47	45,00	38,04
ER2021010238	X0679838G	HARALD ANSELSTETTER	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA Y SOLAR TERMICA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL EDIFICIO CITREA	25/01/2021	13:14:04	9.316,91	45,00	34,62
ER2021010283	44701569B	CESAR GARCIA GARCIA	PLANTA FOTOVOLTAICA PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE 6,00 kW	13/02/2021	12:13:51	6.255,56	45,00	34,50
ER2021010539	Y8477244X	NAEGELE JOERG	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	22/02/2021	16:45:59	9.105,98	45,00	34,49

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzsZinNLlcKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC



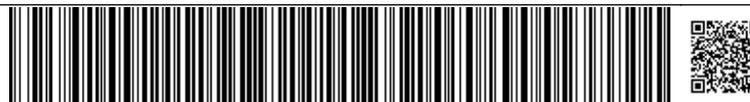


ER2021010328	44086229J	FELIPE ARIAS BARROS	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA-AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	18/02/2021	13:53:45	5.987,03	45,00	34,46
ER2021010484	42911594B	Tomás Pérez HERNANDEZ	VIVIENDA CALLE FRANCISCO ACOSTA 13	22/02/2021	11:46:24	5.536,87	45,00	34,25
ER2021010401	26032867H	JUAN MANUEL CORTES SALAZAR	Palmera 4B	19/02/2021	19:50:27	5.401,78	42,06	34,21
ER2021010520	42741265C	Fernando Alonso Rodriguez	inst.fotovoltaica	22/02/2021	15:01:14	11.091,07	45,00	34,02
ER2021010604	42171825Z	Mariola Lorenzo Pérez	Instalación de autoconsumo fotovoltaico 5 kW con baterías de Mariola Lorenzo	22/02/2021	22:12:57	6.711,91	45,00	33,99
ER2021010616	X8356860V	Stefano Perosino Morra	Renovación vivienda Stefano Perosino Morra con autoconsumo fotovoltaico 3 kW con batería y solar térmica termosifónica	22/02/2021	23:28:28	6.327,93	45,00	33,76
ER2021010532	Y8191672Y	MARION SCHAEFER	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	22/02/2021	15:54:03	6.701,27	45,00	33,57
ER2021010483	43827089Z	LUCIA MANUELA TAVIO BELDA	INSTALACION FOTOV. CALLE DE LA IGLESIA 17 LUCIA TAVIO	22/02/2021	11:37:21	7.645,50	45,00	33,29
ER2021010342	42937611S	Jorge Ricardo Pelayo Duque	Instalación fotovoltaica en vivienda reidencial	18/02/2021	20:39:05	6.414,67	42,06	33,21
ER2021010563	E35121508	EDIFICACIÓN CUATRO VISTAS IV FASE 4	Instalación Fotovoltaica en Edificio Residencial	22/02/2021	18:30:44	9.584,46	42,06	32,83
ER2021010387	44319053P	MANUEL JESUS PADRON RODRIGUEZ	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 6 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	16:59:40	6.986,97	45,00	32,08
ER2021010638	45531792A	VLADIMIR MORALES BRITO	INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS DESTINADAS A GENERACIÓN DE AUTOCONSUMO	19/02/2021	00:00:00	6.846,93	45,00	32,07
ER2021010282	43787102R	ZITA BEGOÑA GONZALEZ GARCIA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y EL USO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES EN VIVIENDA UNIFAMILIAR	13/02/2021	07:19:16	10.715,71	45,00	31,92
ER2021010518	Y6205522K	JACQUES GIACOMOTTI	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO CON BATERÍAS CON EXCEDENTES ACOGIDO A COMPENSACIÓN DE 5 kW	22/02/2021	14:26:07	6.946,12	45,00	31,62
ER2021010390	42724187P	SEGUNDO MARTEL ORTEGA	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 10 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	17:30:04	12.668,82	45,00	31,61
ER2021010259	43772925S	ARCADIO JAVIER RODRIGUEZ VALENTIN	VIVIENDA UNIFAMILIAR ARCADIO JAVIER RODRIGUEZ VALENTIN	05/02/2021	06:30:02	10.715,71	45,00	31,41
ER2021010633	54052436K	LUIS DAVID MESA BARAZARTE	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UGA	19/02/2021	00:00:00	16.012,56	45,00	31,36

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzSzinNLlicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





ER2021010254	42342724T	DIEGO HERNANDO MACIAS RODRIGUEZ	INSTALACION FOTOV. CALLE MAYANTIGO 30-4. DIEGO HERNANDO MACIAS	04/02/2021	15:30:53	6.520,50	45,00	30,96
ER2021010622	Y7426995X	OLGA PROBST	INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LA VIVIENDA	22/02/2021	23:40:47	7.852,30	45,00	30,80
ER2021010629	42635448A	ABELARDO DAVID CERVERA PÉREZ	INSTALACIÓN FOTOV.CAMINO PEÑAS BLANCAS 27	10/02/2021	00:00:00	8.095,50	45,00	30,71
ER2021010098	43789444C	FRANCISCO JOSE CALZADILLA RODRIGUEZ	INSTALACION PARA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN AUTOCONSUMO EN VIVIENDA UNIMMAILIAR	22/01/2021	09:50:39	10.650,19	45,00	30,51
ER2021010381	42759951F	JUAN FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 5 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	15:29:30	6.032,81	45,00	30,38
ER2021010094	45442296T	FERNANDO LOPEZ FUENTES	VIVIENDA FERNANDO LOPEZ FUENTE	22/01/2021	09:48:34	10.715,71	45,00	30,31
ER2021010253	41970326H	JOSE FERNANDEZ GONZALEZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA Y EÓLICA CON BATERÍAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LA VIVIENDA	01/02/2021	19:25:26	11.947,22	45,00	29,68
ER2021010371	42839843C	RUFINO FRANCISCO HERNANDEZ GODOY	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 5 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	14:15:39	6.474,25	45,00	28,58
ER2021010441	X0799730C	Jörk Tiedemann	Instalación fotovoltaica Joerk Tiedemann	21/02/2021	17:32:52	7.642,29	42,06	28,44
ER2021010576	45708414P	ISRAEL AMADOR GARCIA	INSTALACION FOTOV. CAMINO POZO CABILDO 21 ISRAEL AMADOR	22/02/2021	19:39:53	6.970,50	45,00	28,01
ER2021010357	X2743247Z	URSULA HEUGER	INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LA VIVIENDA	19/02/2021	11:41:51	11.216,54	45,00	27,92
ER2021010491	42851073A	ALFONSO SAEZ HERNANDEZ	Instalación solar fotovoltaica de 7,48 kW en autoconsumo para vivienda unifamiliar	22/02/2021	12:15:59	8.534,43	45,00	27,79
ER2021010627	42918592V	MARÍA LUISA CANSIO CABRERA	INSTALACION SOLAR AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO	12/02/2021	00:00:00	5.841,13	45,00	27,31
ER2021010290	78605353R	ANTONIA MARIA DOMINGUEZ LUIS	INSTALACION FOTOV. CALLE HIBISCUS 10. ANTONIA DOMINGUEZ	15/02/2021	15:42:12	6.970,50	45,00	27,18
ER2021010336	43374668A	NORBERTO IGNACIO HERNANDEZ LORENZO	INSTALACION FOTOV. CALLE FRAY ANDRES DE ABREU 7 NORBERTO IGNACIO HERNANDEZ	18/02/2021	17:08:30	6.970,50	45,00	26,86
ER2021010527	Y4178934D	Carlo Platano	Instalación fotovoltaica de autoconsumo fotovoltaico 5 kW con baterías de Carlo Platano	22/02/2021	15:26:52	8.004,54	45,00	26,86
ER2021010506	41935542X	JOSE TORRES GARCIA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 4,08 + ACUMULACION AISLADA PARA VIVIENDA	22/02/2021	13:25:45	8.068,98	45,00	26,85

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzsZinNLicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





ER2021010529	42041610W	Tomas Febles Palenzuela	Instalación de autoconsumo fotovoltaico 5 kW con baterías de Tomás Febles	22/02/2021	15:32:13	7.303,70	45,00	26,79
ER2021010461	42176702S	Jesus David Fernandez Arrocha	Instalacion fotovoltaica de autoconsumo 5kw con acumulación de litio	22/02/2021	03:25:11	7.959,44	45,00	26,59
ER2021010412	54110295N	ANGELA MARTIN MEDINA	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	20/02/2021	11:45:50	6.342,90	45,00	26,49
ER2021010522	X2448423G	HANNO LOIDL	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	22/02/2021	15:17:57	7.483,50	45,00	26,43
ER2021010239	X0682069G	ELISABETH ANSESLSTETTER	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA Y SOLAR TERMICA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LA VIVIENDA	25/01/2021	13:46:01	7.046,03	45,00	26,09
ER2021010548	54951853T	JAVIER ENRIQUE ROJAS LOZANO	INSTALACION FOTOV. AVDA DEL ATLANTICO 101-JAVIER ROJAS	22/02/2021	17:17:58	7.173,44	45,00	26,07
ER2021010499	52852261D	CARMEN MARTA MARTIN DE LA COBA	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 5 kW CON BATERÍA	22/02/2021	13:07:17	7.028,34	45,00	25,99
ER2021010389	43264942X	MANUEL LUIS UMPIERREZ RAMIREZ	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 5 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	17:24:13	6.474,25	45,00	25,74
ER2021010350	54072165Q	HERIBERTO MONZON VEGA	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 3,5 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	10:47:50	5.968,70	45,00	25,33
ER2021010526	74934427J	ANA BELEN RUIZ JIMENEZ	INST.FOTOV.CALLE EL TIMPLE 8-10 ANA RUIZ	22/02/2021	15:23:07	6.070,50	45,00	25,24
ER2021010154	41875475L	FERNANDO LOPEZ ARVELO	VIVIENDA UNIFAMILIAR FERNANDO LOPEZ ARVELO	22/01/2021	10:13:46	12.918,86	45,00	24,93
ER2021010382	H38259164	C.P. HORIZONTES	EDIFICIO HORIZONTES	19/02/2021	15:53:13	47.564,76	45,00	24,77
ER2021010399	44714826C	MARIA ESLAVA RODRIGUEZ DE LEON	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 5 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	18:47:32	6.252,28	45,00	23,82
ER2021010257	42930631G	FERNANDO WEHBE SALLA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO 6,7 KW EN C/ OCÉANO PACÍFICO 8, PUNTA HIDALGO	04/02/2021	22:00:06	10.046,01	45,00	23,52
ER2021010333	42006496D	CONSUELO ORAN ADAN	Instalación de A.C.S. para edificio de 14 viviendas en S/C de Tenerife	18/02/2021	15:30:59	18.695,35	45,00	23,44
ER2021010373	42827603Q	DOLORES MARIA VALIDO ARAÑA	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 5 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	14:24:00	6.474,25	45,00	23,31
ER2021010286	51206119T	CLAUDIA JIMENA SALAZAR BONILLA	Instalacion Fotov. calle Aytami 5. Claudia Jimena Salazar	15/02/2021	10:16:43	6.745,50	45,00	23,25

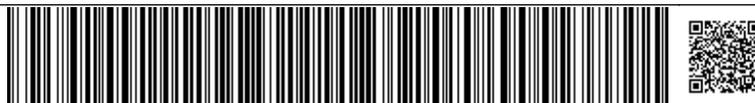


FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzsZinNLlicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





ER2021010448	43828681L	RUBEN CANO GARCIA	FOTOVOLTAICA AISLADA VIVIENDA RUBÉN CANO	21/02/2021	19:30:51	7.256,21	45,00	22,99
ER2021010388	78553929M	DAVID ABREUT OLSEN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 5KW CON BATERÍA, SIN VERTIDO A RED (INYECCIÓN CERO)	19/02/2021	17:17:28	8.995,05	45,00	22,90
ER2021010457	42807034D	JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABRERA	Instalación fotovoltaica de autoconsumo 5,4 kW en C/Rector José Ignacio Alcorta Echevarría 54	21/02/2021	22:31:37	8.656,88	45,00	22,02
ER2021010288	42697733G	Juana Dolores De La Cruz Afonso	Instalación fotovoltaica de autoconsumo por acumulación 6,24 kW en C/ Los Trujillos 17	15/02/2021	11:41:50	10.821,23	45,00	21,92
ER2021010245	X5078584T	BRITTA WOLF	Instalación fotovoltaica de autoconsumo 6,3 kW en C/Tulipanes 4, El Durazno	27/01/2021	14:58:13	9.217,30	45,00	21,78
ER2021010383	78512275G	HECTOR AMADO VALIDO	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 5 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	16:11:21	6.539,73	45,00	21,69
ER2021010582	Y6035065V	YESSICA ADRIANA DA CAMARA PITA	INSTALACION FOTOV. CALLE AIRES DE LIMA 17 JESSICA	22/02/2021	20:07:50	6.070,50	45,00	21,06
ER2021010304	Y0739311J	MELANIE POTTHOFF	INSTALACION FOTOVOLTAICA POTTHOF	16/02/2021	19:51:44	6.524,80	45,00	21,04
ER2021010351	43772857Q	MARIA BELEN ASCANIO LEON	INSTALACION FOTOV. CALLE LA ROSA 12 MARIA BELEN ASCANIO	19/02/2021	11:08:02	5.681,99	45,00	21,00
ER2021010450	43771360Z	JOSE CARLOS CARRILLO HERNANDEZ SIVERIO	Fotovoltaica en Autoconsumo 4KW Y 7,2 KW en Baterías.	21/02/2021	19:46:10	7.173,00	42,06	20,70
ER2021010394	42795021W	MANUEL AFONSO ORTEGA	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 8 kW CON BATERÍAS	19/02/2021	18:05:58	11.543,57	45,00	20,15
ER2021010521	42087622Z	ALVARO MARCOS ARVELO IGLESIAS	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	22/02/2021	15:12:28	6.165,00	45,00	19,83
ER2021010269	43809081S	GREGORIO ENRIQUE JORGE MARTIN	INSTALACION FOTOV.CALLE LAS DALIAS 11. GREGORIO ENRIQUE JORGE MARTIN	08/02/2021	13:56:49	6.070,50	45,00	19,64
ER2021010469	42097562H	JOSE DANIEL ORDUÑA ACOSTA	INSTALACION FOTOV. CALLE ARZOBISPO ELIAS YANES 84 JOSE DANIEL ORDUÑA	22/02/2021	09:46:38	6.070,50	45,00	19,61
ER2021010443	Y6952626Q	MIKE OLIVER SIKORA	MIKE SIKORA	21/02/2021	18:24:02	13.977,50	45,00	19,38
ER2021010456	42065822H	ADELINA ESTÉVEZ MONZO	Instalación Fotovoltaica de 5,4 kW en Calle Padre Victoria 2, La Laguna	21/02/2021	22:12:49	8.599,10	45,00	19,26
ER2021010187	43361797N	MARIA FATIMA BELLO LEON	VIVIENDA UNIFAMILIAR MARIA FATIMA BELLO LEON	22/01/2021	10:41:11	5.400,00	43,13	18,69
ER2021010213	78606594T	MARIA BEGOÑA PEREZ HERNANDEZ	INSTALACION DE AUTOCONSUMO VIVIENDA MARIA BEGOÑA PEREZ HERNANDEZ	22/01/2021	11:45:35	5.400,00	43,13	18,06

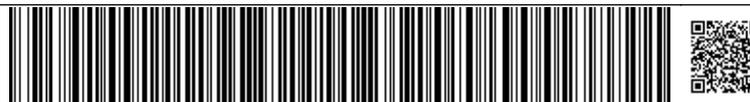


FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzSzinNLicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC



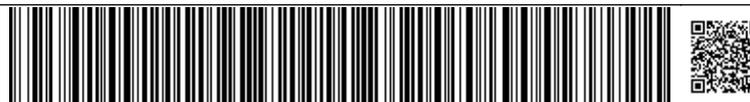


ER2021010364	34529869S	CARLOS CUESTA PEREZ	INSTALACION FOTOV. CAMINO CUEVA DEL REY 16 CARLOS CUESTA	19/02/2021	13:33:33	6.070,50	45,00	17,77
ER2021010321	Y6048209M	Peter Gander	PLACAS FOTOVOLTAICAS PETER GANDER	17/02/2021	19:31:02	9.278,00	45,00	16,51
ER2021010337	78626106P	FRANCISCO JAVIER VELASCO BORGES	INSTALACION FOTOV. CALLE IRIARTE 6 FRANCISCO JAVIER VELASCO	18/02/2021	17:49:11	5.845,50	45,00	15,99
ER2021010514	44708398D	ONALIA BUENO GARCÍA	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 8 kW CON BATERÍAS	22/02/2021	14:03:11	12.839,76	45,00	9,45
ER2021010292	43796613J	MARIA JOSE FERRERA ZAMORANO	barranco hondo	15/02/2021	19:39:32	12.101,18	45,00	6,83
ER2021010326	43805000M	EDUARDO MEDINA GARCIA	INSTALACION DE BOMBA DE CALOR AEROTERMICA PARA CALEFACCION Y ACS	18/02/2021	13:33:45	8.659,78	45,00	6,03
ER2021010595	X0740374G	CORINNA WIETHOLTZ	PROYECTO DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE HABITABILIDAD	22/02/2021	21:33:12	18.446,39	45,00	5,79
ER2021010455	78509557T	JAVIER OLARTE LECUONA	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN REHABILITACIÓN PLANTA BAJA Y PRIMERA + ADAPTACIÓN DE PLANTA SEGUNDA	21/02/2021	21:51:15	15.270,97	45,00	4,96
ER2021010631	45530664W	ANGELA MARÍA HERNÁNDEZ LEMES	MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA	19/02/2021	00:00:00	15.181,31	45,00	0,00

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzsZinNLlicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0fq1pt13K2LQ7C256NÜkL2uDwgvxu0dCC



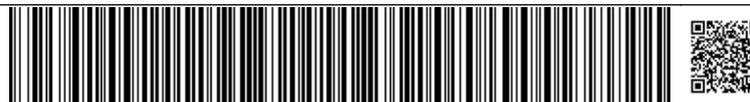


ANEXO III – DESISTIDOS_RENUNCIADOS				
EXP	CIF/NIF	Solicitante	PROYECTO	CÓDIGO
SECTOR EMPRESARIAL				
ER2021010034	B38825808	NATURCALABACERA SL	REALIZACIÓN DE UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTONCONSUMO CONECTADA A LA RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN Potencia = 85.850 kW	16
ER2021010061	B76229814	SLR TURISMO ESPAÑA SL	Instalacion y mejora de sala de máquinas de producción térmica	16
ER2021010038	B76707694	BELIDIA ENERGY SL	PLANTA FOTOVOLTAICA 55 KW AUTOCONSUMO PARKING 6	16
ER2021010163	B35754969	HIBISCUS LANZAROTE SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA EN HOTEL PUERTO DEL CARMEN	16
ER2021010175	B38584769	SOCIEDAD ATLANTICA DE PRODUCTOS GANADEROS, S L	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 45kWn	16
SECTOR RESIDENCIAL				
ER2021010303	X0936698T	ELEONORE ELMER GEB KINIE	INSTALACION DE FOTOVOLTAICA Y CAMBIO ILUMIMNACION	16
DESCRIPCIÓN				
16	Desistimiento o renuncia.			

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzSzinNLlicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





ANEXO IV: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

EXP	SOLICITANTE	PROYECTO	E001Z eficiencia ktep/año	C030 renovables MW	C034 total tone- ladas CO2/kWh
ER2021010177	FALCON & PEÑA S.L.	Instalación Fotovoltaica para autoconsumo e Estación de Servicio	0,0000	0,043	47,15
ER2021010178	REYES CATÓLICOS 2018 SL	REHABILITACION ENERGETICA REYES CATOLICOS	0,0000	0,004	4,95
ER2021010179	ISIDRO HERNÁNDEZ Y HERMANOS, S.A	PLANTA FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO 100kW	0,0000	0,100	150,68
ER2021010183	ARTELUZ SOLAR SL	PROYECTO INTEGRAL COMUNIDAD PROPIETARIOS LA LAGUNA	0,0026	0,050	106,93
ER2021010188	Servatur, S.A	Instalación fotovoltaica de autoconsumo de 100kW en hotel	0,0000	0,100	138,67
ER2021010189	SUNSECRET TOURS, SOCIEDAD LIMITADA	MEJORA DE LA EFICIENCIA Y AHORRO ENERGETICO EN HOTEL RURAL LA VILLA DE LAS FLORES MEDIANTE MEDIDAS DE AHORRO Y USO DE ENERGIAS RENOVABLES Y MEJORA EN INSTALACIONES	0,0006	0,005	10,65
ER2021010190	DIPACAN SL	instalación fotovoltaica para autoconsumo	0,0000	0,072	102,41
ER2021010191	CLINICA SANTA CATALINA SA	SUST. CALDERAS PROPANO POR BOMBA DE ALTA EFICIENCIA E INT. AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICA	0,0101	0,010	104,29
ER2021010193	FOQUE 33 SL	Instalación solar fotovoltaica 50Kw para autoconsumo	0,0105	0,055	189,29
ER2021010194	COOPERATIVAS UNIDAS DE LA PALMA	Instalación Solar Fotovoltaica de autoconsumo en instalación de empaquetado de plátanos CUPALMA (Las Rosas y Breña Baja).	0,0000	0,034	44,41

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WzsZinNLicKfflgGnT3kv3I9fg



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC





EXP	SOLICITANTE	PROYECTO	E001Z eficiencia ktep/año	C030 renovables MW	C034 total tone- ladas CO2/kWh
ER2021010264	LUIS GUILLERMO ROCA DAF- FEY	AUTOCONSUMO CON ACUMULACION RESIDENCIAL	0,0000	0,007	9,45
ER2021010341	JUAN CARLOS CLEMENTE CU- BAS	Autoconsumo fotovoltaico 5kwh + ba- tería	0,0000	0,005	6,28
ER2021010379	Francisco Perera Perera	Mejora de eficiencia energética de una vivienda unifamiliar	0,0000	0,003	4,71



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ROSA ANA MELIAN DOMINGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 30/09/2021 - 10:16:25
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1236 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 2497 - Fecha: 30/09/2021 10:52:21	Fecha: 30/09/2021 - 10:52:21
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d5qg6WZsZi.nNL1i.cKff1gGnT3kv3I9Fg	 
El presente documento ha sido descargado el 30/09/2021 - 10:57:38	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0fq1pt13K2LQ7C256NUkL2uDwgvxu0dCC	 
El presente documento ha sido descargado el 16/04/2024 - 09:42:40	